

**Disputas afectivas e insistencias traumáticas del terrorismo de  
Estado en el presente político argentino**  
*Affective Disputes and Traumatic Insistences of State Terrorism in the  
Argentine Political Present*

**Daniela Godoy<sup>19</sup>**

Instituto de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires –  
Argentina

**Resumen**

Este artículo analiza la dimensión afectiva de la política argentina contemporánea, focalizando la atención en la circulación del odio que procura deslegitimar los derechos humanos y que ataca la "ideología de género", naturalizando la violencia institucional y la censura. Desde la teoría de los afectos que destaca la performatividad de los mismos, se examina cómo la economía afectiva del odio produce alineamientos y antagonismos. Se argumenta además que la indiferencia social actual ante la violencia mileísta, el negacionismo y hasta la reivindicación del terrorismo de Estado podría vincularse a modalidades de negación derivadas del trauma cultural resultante. Frente a esta configuración afectiva basada en el odio, la crueldad, y la resignación sacrificial neoliberal, se propone recuperar el legado de amor politizado que caracterizó las luchas por Memoria, Verdad y Justicia iniciadas por las Madres de Plaza de Mayo y que supieron articularse con demandas de diversos movimientos por nuevos derechos.

La performatividad de los afectos surge como clave interpretativa ineludible para comprender tanto la eficacia de las derechas radicalizadas en su apelación a la incorrección política como las posibilidades de contraponer otras configuraciones afectivas transformadoras, destacando los afectos "negativos" como respuestas contingentes y reorientables hacia la construcción de lo colectivo y de la memoria.

**Palabras clave:**

APECTOS; TRAUMA CULTURAL; MILEÍSMO; GÉNERO; MEMORIA

**Abstract**

This article analyzes the affective dimension of contemporary Argentine politics, focusing attention on the circulation of hate that seeks to delegitimize human rights and attacks "gender ideology," normalizing institutional violence and censorship. Drawing on affect theory, which highlights the performativity of affects, it examines how the affective

---

<sup>19</sup> daniela@calandolapiedra.com

economy of hate produces alignments and antagonisms. Furthermore, it argues that current social indifference regarding Mileist violence, denialism, and even the vindication of State terrorism could be linked to modes of denial stemming from cultural trauma.

Against this affective configuration based on hate, cruelty, and neoliberal sacrificial resignation, the article proposes recovering the legacy of politicized love that characterized the struggles for Memory, Truth, and Justice initiated by the Mothers of Plaza de Mayo, which were able to articulate with the demands of diverse movements for new rights. The performativity of affects emerges as an inescapable interpretive key to understand both the efficacy of the radicalized right—in its appeal to political incorrectness—and the possibilities of counterposing other transformative affective configurations, highlighting "negative" affects as contingent responses that are reorientable toward the construction of the collective and memory.

**Keywords:**

AFFECTS; CULTURAL TRAUMA; MILEI-ISM (or MILEISMO); GENDER; MEMORY

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2026

Fecha de aprobación: 28 de marzo de 2026

## 1. Introducción

En el presente mileísta argentino no es extraña la diatriba contra el discurso, referentes y políticas de derechos humanos anudada al odio a la *ideología de género*. La eficaz movilización afectiva de las derechas radicalizadas –en nuestro contexto, antipopulista– es uno de los principales aciertos de la despiadada política neoliberal para desplegar su plan contra el Estado, arrasar con instituciones claves, alterar las reglas de la convivencia social y minar las prácticas democráticas. El odio y la crueldad son claves en el intento de desprestigiar el consenso democrático del *Nunca Más* y en la justificación tanto del abandono de ciudadanxs vulnerables como de la creciente violencia institucional.

Este trabajo enfoca el papel del odio, afecto fogueado por los discursos y posteos del actual Presidente de la Nación, de funcionarixs, y referentes de La Libertad Avanza (LLA) desde la campaña electoral y agudizado una vez logrado el ejercicio del poder estatal. El interés en el odio no ignora la presencia de otros afectos –como la indiferencia o la resignación–, que complementan el panorama político afectivo que intentamos comprender para contraponer otra configuración afectiva (Slaby, 2019; Macón, 2021) aferrándonos al amor y a lo colectivo. Aún más, la dimensión afectiva que vincula el amor y la memoria emerge como estratégica y necesaria para seguir tendiendo puentes con el legado de articulación democrática que iniciaron las Madres de Plaza de Mayo<sup>20</sup>. Es importante recordar cómo en dicha articulación confluyeron otras demandas de ampliación de derechos, desde diversos movimientos sociales, entre ellos, el feminista y el de la disidencia sexual. Ya en 1984, las Madres fueron desde la Plaza de Mayo a la concentración pública por el 8 de marzo frente al Congreso y referentes participaron en el primer Encuentro Nacional de Mujeres

101

---

<sup>20</sup> Se alude aquí al amor de las Madres de Plaza de Mayo, que no se limitó al hijx propiix sino que se politizó al extenderse a todxs lxs desaparecidxs, lo que supuso desplazamientos inéditos en los roles tradicionales y la irrupción de una maternidad subversiva de la norma en el espacio público con su demanda de “Aparición con vida”. La creciente visibilidad y convocatoria de este activismo de Madres y organismos de derechos humanos en la lucha contra la impunidad y por la memoria permitió reconfigurar a nivel cultural el lazo amoroso por el hijx, nietx, y compañerx desaparecidx haciéndolo público y colectivo, y adquiriendo, como plantea Merlín (2018) el carácter de memoria colectiva. En paralelo, coexistieron y coexisten fuertes tensiones y disputas tanto internas como entre los organismos de derechos humanos, que no invalidan la eficacia de esa forma de amor. Tampoco se desconoce la heterogeneidad de los matices afectivos en este movimiento.

de 1986. No es casual la elección del pañuelo verde, símbolo de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, y que indica una traducción, ampliación y resignificación del lenguaje de los derechos humanos para levantar demandas del movimiento de mujeres y disidencias<sup>21</sup>. Por eso, el ataque deslegitimador de los derechos humanos y de las políticas de memoria por parte de las campañas de odio oficiales, sumado a una preocupante indiferencia social ante la represión institucional, la violencia simbólica y física hacia opositorxs, referentes de derechos humanos, feministas y personas LGTTBI+, discapacitadxs, jubiladxs, empleados estatales y otrxs, plantean la inquietante pregunta por los mecanismos de negación (Cohen, 2005) derivados de un trauma social y cultural.

Si gran parte de la historia reciente argentina es traumática, y se considera que la recuperación y resignificación de la democracia en Argentina ha ido de la mano de la elaboración social de las secuelas del terrorismo de Estado –con hitos como los juicios penales contra los genocidas y las políticas de memoria, el pedido de perdón del ex Presidente Kirchner en nombre del Estado, así como otros gestos que reafirmaron el *Nunca Más*<sup>22</sup>, corresponde indagar en las modalidades de negación que nos sorprenden y que van limando las bases de convivencia democrática. Quizás, el hecho de que las responsabilidades civiles del terrorismo de Estado no hayan sido igualmente juzgadas ni tampoco inscriptas en el imaginario cultural argentino, constituya un factor de peso a la hora de revisar indiferencias y olvidos sociales.

La elaboración –siempre en tensión– de las memorias del terrorismo de Estado constituye un proceso de largo aliento, pero desde el ascenso de la extrema derecha, autopresentada como extraña a la *casta* política, la misma se encuentra en una encrucijada. Esta situación se vincula fundamentalmente a la fuerte disputa por la legitimidad del paradigma de los derechos humanos que procede de

---

<sup>21</sup> Entre las conquistas en clave de derechos humanos – y entendiéndolos como progresivos-, el derecho a la identidad remite a la búsqueda y restitución de la identidad de las personas apropiadas por represorxs así como al reconocimiento de la identidad de género autopercebida desde la infancia (Godoy, 2025b).

<sup>22</sup> Además de la reapertura de los juicios penales, las inscripciones simbólicas, las conmemoraciones como el 24 de marzo, incorporado al calendario escolar, operaron como una vía para reconstruir el lazo social dañado por la represión estatal clandestina y la impunidad; el Estado que había cometido atrocidades, se repositó como querellante junto a las víctimas y como impulsor de derechos y medidas reparatorias (Rousseaux, 2015).

discursos y de actos no ya negacionistas sino reivindicativos de los crímenes de lesa humanidad y los ataques contra las políticas de derechos humanos, sus referentes, el retiro de lxs abogadxs querellantes por parte del Estado de las causas en curso, el cierre o asfixia de los espacios de memoria (como el Centro Cultural Haroldo Conti en la ex Esma). En ocasión del 24 de marzo de 2025, el canal de YouTube de Casa Rosada difundió un video con tres relatos testimoniales intentando renombrar la conmemoración del golpe de Estado como “Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia Completa” (Casa Rosada, 2025).<sup>23</sup> Hay que señalar que este ataque negacionista se inició durante la gestión de M. Macri (2016-2019) quien caracterizó a los derechos humanos como *curro* y puso en duda la cifra de los 30.000 desaparecidxs.<sup>24</sup>

Si se parte de la premisa de que gran parte de la historia reciente está transida de violencias, de que las heridas sociales producto del terrorismo de Estado son traumáticas y de que, probablemente, el presente de violencia autoritaria mileísta también lo sea, la teoría de los afectos brinda claves interpretativas significativas de la indiferencia y del odio que impregnan el panorama político que nos interpela. Las adhesiones a la derecha radicalizada y al ejercicio de la crueldad por parte de quienes hasta la sufren pueden estar sosteniéndose en negaciones de diversos tipos, defensas o respuestas afectivas derivadas de la persistencia de un trauma social y cultural. Se desarrollan aquí reflexiones sobre la posibilidad de que los

103

---

<sup>23</sup> La alusión a *completa* disputa la construcción simbólica del terrorismo de Estado recuperando la teoría de los dos demonios que pone en pie de igualdad a la violencia de las organizaciones armadas revolucionarias con la del plan sistemático de exterminio desarrollado a partir del 24 de marzo de 1976, requerida ante el *peligro de la subversión*. En el video del 23/3/25 se mezclan deliberadamente contextos históricos, se difama al movimiento de derechos humanos, a las políticas de memoria y –con datos falseados– se reintroduce la discusión del número de desaparecidxs. Este negacionismo sin bases historiográficas busca ocultar lo establecido en los Juicios de Lesa Humanidad, que el plan sistemático implementado por la Junta Militar no era derrotar a las organizaciones armadas –militarmente en crisis a fines de 1975– sino destruir toda organización política y social de resistencia. Por eso desaparecieron a militantes populares y a sus allegadxs, a testigos casuales de los operativos, a empresarixs para cobrar rescate, entre otras víctimas que no fueron combatientes.

<sup>24</sup> La provocación sobre la cuantificación de lxs desaparecidxs invierte la atribución de la categoría de víctima a los represores *perseguidxs*. El macrismo restituyó el prólogo del *Nunca Más* que planteaba la existencia de dos demonios, reemplazando el de la reedición de 2006 donde E. L. Duhalde, Secretario de Derechos Humanos de la Nación, había caracterizado el accionar clandestino y terrorista del Estado.

apoyos sociales a esta deriva autoritaria se estén nutriendo de estados diversos de negación de aquellos acontecimientos que han provocado o provocan sufrimientos sociales intensos (Cohen, 2005), para tratar de comprender si estamos, como sociedad, viviendo repeticiones que demandan una posibilidad de sentido. En el rastreo de insistencias traumáticas en la indiferencia o en la esperanza difusa de una *refundación* nacional que implica la aniquilación tanto de otrxs, como la propia (Macón, 2025), se sostendrá, planteando la contingencia e inestabilidad de las configuraciones afectivas operantes, la posibilidad de torsión del presente amedrentador. Contamos para ello con legados cruciales donde la performatividad afectiva fue central en las luchas recientes por la memoria, la verdad y la justicia, así como por la profundización de la democracia y los derechos. Los mojones en ese legado remiten al amor, al coraje y a la vulnerabilidad que abrieron caminos liberadores aún en los peores momentos del evento social más desestabilizador que vivió la Argentina: el terrorismo de Estado.

## 2. Aclaraciones preliminares sobre el abordaje de los afectos y la política

104

Recurrir a la dimensión afectiva y a la performatividad de los afectos desde el *giro afectivo* supone, en primer lugar, explicitar los términos en los que se los aborda. En cuanto a la distinción entre afectos y emociones, según Sara Ahmed (2015), el énfasis en la performatividad de los afectos en abordajes contextualizados y situados vuelve inconducente dicha distinción. Ahmed destaca los procesos corporales enfatizando lo que los afectos/emociones -que la autora usa indistintamente- hacen en la trama discursivo-normativa del poder, pero siempre en la interdependencia y exposición constante a lxs otrxs y en vinculación con historias sedimentadas que inciden en los modos en que afectamos y somos afectadxs (Ahmed, 2015). Si el giro afectivo ha colocado en primer plano al cuerpo como reacción a los excesos reduccionistas al discurso de la deconstrucción, la conceptualización de los afectos como absolutamente diferentes de las emociones (Massumi, 2002) puede, por otro lado, conducir a una romantización y despolitización de los mismos.<sup>25</sup> Es acertado

---

<sup>25</sup> Para la corriente referenciada en B. Massumi, los afectos son intensidades prediscursivas y autónomas respecto del lenguaje, cuya efectuación es corporal, y con plena autonomía respecto al discurso; son intensidades no conscientes, distintas de las emociones (sociales), y de los sentimientos (personales) (2002, p. 228).

considerar el campo de estudios sobre los afectos como una reacción al *giro lingüístico* o a sus excesos discursivos; el interés en las dimensiones corporales y en la materialidad del afectar y ser afectadx recoge desarrollos feministas y de la teoría *queer*, atendiendo a aquello que no puede ser captado por los símbolos culturales (Solana, 2020). En contraste con la performatividad butleriana, E. K. Sedgwick (2003) destacó la libertad y labilidad de los afectos para abordar la performatividad considerando al cuerpo de un modo no reductivo al discurso. La autorreferencialidad de los afectos, su capacidad para estar ligados a cualquier objeto: a las cosas, a las ideas, a las instituciones, a las actividades y a otros afectos (2003) a través de las relaciones con lxs otrxs y con nosotrxs mismxs, conlleva para Sedgwick una atractiva potencialidad. Este poder de los afectos, al generar múltiples conexiones y al adjuntar unas emociones sobre otras (2003, p. 20), puede iluminar aquellas experiencias afectivas que resultarían contradictorias o ilógicas desde los análisis habituales de lo ideológico en las opciones políticas.

Aunque en el giro existe una reacción a lo que se entienden como excesos del giro lingüístico y de la deconstrucción, se asumen sus hallazgos, como la contingencia de la identidad. La teoría de los afectos permite, según D. Schaefer (2019), una aproximación a la historia, a la política, a la cultura y a los demás aspectos de la vida corporal que enfatiza el rol de las fuerzas no lingüísticas o paracognitivas diversas del lenguaje y de la racionalización, contribuyendo a explicar los movimientos emancipadores, reaccionarios o fascistas. No obstante, Schaeffer advierte contra la adopción de una concepción evanescente del afecto –como exceso o acontecimiento–, alejado de lo personal, que impide capturar “la tracción del poder” (2019, p. 7). Tanto Ahmed (2015) como L. Berlant (2020) rechazan la existencia de instancias o reservorios afectivos preconscientes o prediscursivos a los que se les atribuye una “autenticidad” que suele ser invocada por las extremas derechas para atizar el quiebre de límites a la expresión de la ira o la violencia.

Desde la economía afectiva del odio que desarrolla Ahmed (2015) se puede comprender el funcionamiento de la política de deslegitimación y construcción del otro y del *nosotrxs* antagonista, así como la dinámica psicosocial que permite invertir los roles de víctima y victimarixs mediante proyecciones inconscientes que justifican la violencia, la represión, la censura y el autoritarismo (Butler, 2024). A la vez, una dinámica de la resignación o aceptación del sufrimiento en clave de una esperanza difusa que elude la posibilidad de cualquier

desilusión (Macón, 2025) se relaciona con esta particular circulación afectiva. Estas aproximaciones resultan estratégicas ante la crisis de los modos de comprensión de la política que reducen sus aspectos afectivos a la irracionalidad, ya que destacan la importancia de las identificaciones, las investiduras de significantes y de líderes en las articulaciones, independientemente de su posicionamiento de izquierda o de derecha.

Finalmente, otro obstáculo en la comprensión de los afectos como intensidades corporales preconscientes, allende lo discursivo y conceptual y diferentes de las emociones, es que así se restablece – como en los debates sobre la performatividad butleriana– la oposición entre el lenguaje ideal y lo corporal material. Si los afectos se entienden como fuerzas viscerales más allá de las emociones ligadas a una expresión cultural, reaparece la distinción entre lo textual y lo afectivo soslayando la trama política donde los cuerpos materializan normas, afectan y son afectados (Arfuch, 2016; Butler, 2002). Dicha distinción entre afectos y emociones presupone que los primeros cuentan con una lógica opuesta a la de aquellas, lo que implica alejarnos de las perspectivas feministas o *queer/cuir* que los valorizan y politizan apuntando a *transformar el sentir*, como sugiere Macón (2021), y que los activismos feministas siempre tuvieron presente. Dada la histórica atribución sexista de *sentimentalidad*<sup>26</sup> a las mujeres –funcional a la discriminación y a la exclusión de lo público–, las estrategias con las que las feministas expusieron en las calles con propósitos políticos la ira, el dolor, el hartazgo o el coraje – tradicionalmente asociado a los varones–tendió a impugnar una determinada configuración afectiva<sup>27</sup> opresiva (Macón, 2021). Incluso afectos negativos como la desilusión, la melancolía o la depresión pueden movilizarse con fines emancipatorios o en un sentido totalmente opuesto. Lo crucial es la posibilidad de resignificar esa experiencia afectiva; porque, por ejemplo, una desilusión, lejos de

---

<sup>26</sup> La “sentimentalidad” tiende a insistir –para legitimar un orden– solamente en uno de los aspectos de los afectos; en el de ser afectados, en detrimento del de la capacidad de afectar. De allí que resulte un sostén de órdenes cisheteropatriarcales, porque legitima el sometimiento de las mujeres al asociarse a una moral patriarcal. Un ejemplo de ello es la atribución diferencial de la abnegación, naturalizando un sufrimiento injustamente inflingido (Macón, 2021, p.25).

<sup>27</sup> Esto es, una matriz que se presenta como un orden afectivo estable que remite a “constelaciones únicas de un sitio intensivo de afectos de la vida social, pensadas como nudos sostenidos en tensión entre la transformación y la consolidación” (Slaby, 2019, p. 109).

implicar un desagenciamiento, puede ser reingresada a la esfera pública como un modo de agencia que impugna una configuración establecida. La apelación a la afectividad/emocionalidad es útil para persuadir y lograr adhesiones a alguna causa, como “un gesto donde la retórica y la movilización pública en las calles se enlazan” (Macón 2021, p. 33) pero requiere de una codificación y del deseo de alteración de la configuración afectiva, ya sea cisheteropatriarcal o de otra índole victimizadora.

### 3. La performatividad afectiva según Ahmed

En *La política cultural de las emociones* Ahmed sostiene que los afectos/emociones involucran “procesos corporales de afectar y ser afectados”, y que “se refieren a cómo entramos en contacto con los objetos y con las otras personas” (2015, p. 313). Este abordaje permite comprender no sólo cómo somos afectadxs de una u otra manera, sino cómo los juicios que hacemos se sostienen como percepciones compartidas. Ahmed entiende que las emociones no motivan la acción, ya son acciones, “prácticas sociales y culturales” (p. 9) y que son capaces de producir efectos de superficie y de frontera de los cuerpos, así como los de frontera entre lo individual y lo social (p. 292). Para Ahmed las emociones “crean el efecto mismo de las superficies y límites” que nos permiten distinguir un adentro y un afuera (p. 34). Cuando nuestros cuerpos son presionados por otros, tales presiones se convierten en impresiones: en sentimientos impregnados de valores (2015, p. 313). Además, y a diferencia de la fenomenología tradicional, las emociones, que no son transparentes, no se reducen a la intencionalidad ni tampoco se originan en el yo. Al contrario, si las emociones circulan, estas deben reconsiderarse a partir del estatuto y de la socialidad de sus objetos, y atendiendo a las valoraciones cognitivas que surgen al entrar en contacto con los objetos y con lxs otrxs, donde hacemos, simultáneamente, juicios sobre ellxs.

Mucho antes del *giro* ya las críticas feministas a la justicia o a la racionalidad comunicativa señalaban que quienes juzgan y razonan tienen cuerpos y son sujetxs históricxs, enlazando la dimensión afectiva y normativa, porque lo racional no trasciende lo emocional (Ahmed, 2015). Entonces, como los objetos de las emociones circulan y se distribuyen a través de un campo social y psíquico, las economías afectivas son sociales, relacionales y psíquicas; los signos van acumulando valor afectivo en su circulación entre objetos y signos. Es

por eso que la emoción que nos mueve implica una lectura del mundo que remite, a su vez, a una lectura de la lectura, a interpretaciones de sentimientos y emociones mediadas, que acarrearán sedimentaciones de sentido. Así, al hacer juicios sobre lo malo o injusto, nuestros criterios involucran normas y afectos.

Desde estas coordenadas podemos considerar con mayor detenimiento la performatividad del odio focalizando los discursos que fomentan la deslegitimación del paradigma de los derechos humanos, esa “lengua política”, como la llama Vir Cano (2025, p. 267), con la que, además de condenar el terrorismo de Estado y sostener una memoria reparatoria, se alude a una construcción institucional para distintos actores sociales. También resulta significativo cómo este dispositivo de odio contra los derechos demoniza al *género*, que, si bien se repite en otros contextos, en Argentina alude a una movilización sociocultural impactante en las últimas décadas signadas por el activismo feminista<sup>28</sup> y las conquistas de avanzada reconocidas mundialmente, señalando la potente articulación entre los derechos humanos, los feminismos y transfeminismos<sup>29</sup>.

Siguiendo a Ahmed, consideramos que las palabras o los signos no contienen el odio, sino que estos acumulan valor afectivo en su circulación entre objetos y signos a lo largo del tiempo (2015). Por otro lado, el odio tampoco reside en el sujeto –contra el reenvío subjetivista del psicoanálisis del afecto al sujeto– ni en el objeto; es el efecto de la circulación entre objetos y signos. Por ejemplo, aquellos signos que se repiten en los discursos de odio son efectos de historias aún abiertas: *nigger* en los E.E.U.U, o *zurdo* en nuestro contexto interpelan al otro porque se los introduce a una historia en la cual aquellos le asignan un determinado significado en una economía de la diferencia. Son signos que se *pegan*, es decir, pegan, al vincularse a

108

---

<sup>28</sup> Excede a este trabajo abordar el impacto de la movilización *Ni Una Menos* del 3/6/2015 y de la *marea verde*. Para profundizar en esta agencia afectiva, Macón (2021, pp.180-242).

<sup>29</sup> La adaptación de nuestra legislación al plexo normativo internacional en derechos humanos y la transversalización de la perspectiva de género, favorecieron la sanción de leyes como el Matrimonio Igualitario (Ley 26818), la Identidad de Género (Ley 26473), la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar las violencias contra las Mujeres (Ley 26485), la ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), y la IVE, en 2020. Se reconocieron como sujetos de derechos a las infancias; se consagró el derecho a la integridad física, sexual y psíquica de las mujeres; se desafiaron autoridades disciplinarias con la primacía de la autopercepción de la identidad de género, y se multiplicaron las posibilidades de casarse y de lazos filiales alterando la exclusividad del modelo cisheteropatriarcal de la familia nuclear.

través de afectos particulares, afectando de modo ofensivo, pero pueden operar de otro modo en otros usos (2015). Ahora bien, si se borra este proceso de manufactura de las emociones para que parezcan ser cualidades de los objetos, entonces, se las fetichiza.

Reconociendo la relevancia que da el psicoanálisis a las operaciones de la diferencia y el desplazamiento como lenguaje del inconsciente, Ahmed, sin embargo, no las remite exclusivamente al sujeto, porque considera a las economías afectivas tanto psíquicas como sociales y relacionales. Si el odio no está situado en nada ni en nadie, el *sujeto* es un punto nodal; el movimiento del odio hacia los lados y hacia atrás, “no está contenido”, sostiene la autora, “dentro de sus contornos” (2015, p. 82). Además, si lo inconsciente no es sino la falla de la presencia, la ausencia del estar presente constituye la relacionalidad del sujeto, los objetos, los signos y lxs otrxs; y es por eso que el odio logra alinear a unxs sujetxs con algunxs otrxs y en contra de otrxs otrxs, y genera su objeto como una defensa contra una lesión, conformando cuerpos y mundos. Esta performatividad del afecto genera un sujeto en peligro por parte de otrxs imaginarixs, cuya proximidad no solo amenaza con quitarle algo, sino con ocupar su lugar (2015, p. 78). El odio a los feminismos o al género puede presentarse, así, como una defensa de las “verdaderas” mujeres, tal como ocurre considerando algunas expresiones masculinistas –los varones de orgullo herido– o también en el caso de las feministas transodiantes.

Recientemente, J. Butler (2024) ha descrito como una “escena fantaseada” el modo en que el *género* en los discursos de odio de las derechas radicalizadas concentra un miedo indeterminado a la destrucción –de la nación o de la familia–, que alude al peligro en que se encuentra el orden jerarquizado patriarcal conocido y retransmitido por generaciones. En psicoanálisis, la fantasía alude a una disposición sintáctica de elementos en la vida psíquica a la vez que a una organización del deseo y de la ansiedad por ciertas reglas organizativas y estructurales recurriendo a material inconsciente y consciente (2024). Así, la fantasía del género lo presenta como amenaza, al desviar –por esa condensación y por los desplazamientos psíquicos–, los temores contradictorios por el futuro, y por la precarización de la vida en el capitalismo contemporáneo. Al convertir al género –vinculado, recuerda Butler (2024), a sentidos de la vida encarnados y enmarcados por convenciones sociales y perturbaciones psíquicas– en un peligro y etiqueta del miedo a la destrucción, las proyecciones invertidas de las personas vulnerables hacen que éstas pueden ser

agentes de su propia aniquilación desatando violencia hacia otrxs más vulnerables. Un trabajador precarizado, odiante del inmigrante – convertido en chivo expiatorio de su padecimiento– o preso de la inseguridad de su masculinidad desnaturalizada y cuestionada, vuelca su resentimiento hacia otrxs inclusive con un sadismo *liberado* de las restricciones éticas derivadas del activismo feminista o de quienes defienden los derechos humanos. Se comprende así que el recurso a la *autenticidad* de los afectos puede presentarse no ya ingenuo, sino peligroso y ¿se entiende? cómo lo ha sabido explotar la extrema derecha. En este sentido, Macón analiza en el movimiento mileísta la vindicación de la desigualdad y el ataque a las políticas igualitaristas como “puro artificio” junto a una apelación a la visceralidad “auténtica”, ajena a las mediaciones en el espacio público, y usada para legitimar esa perspectiva política (2025, pp. 286-288). Otro ejemplo de cómo se disfraza la defensa de privilegios patriarcales en la *defensa* de las mujeres en estas derechas es endilgarle a los feminismos y transfeminismos la agresividad y el exceso de lo que sería una imposición ilegítima de su perspectiva en la educación, en las políticas públicas y en la agenda, esto es, un *adoctrinamiento* (Vázquez, 2023; Godoy, 2025b)<sup>30</sup>.

110

Los sentimientos negativos como el odio, podrían ser efectos. Ahmed (2015) advierte que, en lugar de un movimiento de adentro hacia afuera, el odio podría afectar tal distinción adentro/afuera. Pero como se suele sentir como si el odio se dirigiera a otrx que tiene una existencia independiente, Ahmed propone pensar que el odio sostiene al objeto mediante su modalidad de vínculo, y que, de ese modo, está implicado en la negociación misma de las fronteras entre el yo y lxs otrxs. Así, cuando lxs otrxs entran al ámbito de nuestra existencia, haciendo de la proximidad del contacto una negación, nos hace alejarnos y que se esto se experimente como si nos volviéramos hacia nosotrxs mismxs (Ahmed, 2015). Es más, el odio puede operar para que el *yo* o el *nosotrxs* se pronuncien de manera simultánea en un

---

<sup>30</sup> El caso de las juventudes libertarias que dieron apoyo central a Milei para su llegada al poder es representativo de la pegajosidad de signos devaluatorios relevados en la militancia digital y en las apariciones públicas en movilizaciones anticuarentena: *infeKtadura*, *populismo*, *montonerxs* y en las críticas a la política económica, el *leitmotiv* de *llevar el país al comunismo*. Vázquez (2023) señala la reapropiación generacional de una narrativa insistentemente empleada contra los gobiernos kirchneristas, además del impacto de la alteración de las dinámicas de socialización de la adolescencia en la pandemia, expresadas en el malestar y rechazo de lxs jóvenes al estudio del terrorismo de Estado y a la ESI.

momento de alineamiento y de antagonismo. El yo que odia a otrx existe porque al mismo tiempo declara su amor por aquello amenazado por el otrx imaginado; y, a la vez, también el vínculo del sujeto consigo mismo y con lxs que ama afecta a ese nosotrxs. De este modo, el odio estructura la vida emocional del narcisismo como un investimento fantástico en la continuación de la imagen del yo en los otrxs, amados como si fueran yo, y que son el *nosotrxs*. La identificación se vincula al alineamiento con lxs otrxs y a la conformación de los colectivos, pero, siguiendo la tesis de la performatividad, ni el odio ni el amor preexisten a las formas de identificación que alinean a algunxs con otrxs, en medio de las renuncias a otras identificaciones posibles. El alineamiento y alejamiento de los cuerpos produce el carácter de lxs otrxs como “semejanza” y “desemejanza”, características se atribuyen retrospectivamente a los individuos (Ahmed, 2015, pp. 91-92).

Resulta significativo que, en lo que referentes de LLA llaman la *batalla cultural* contra la *izquierda* (el *populismo*), haya una disputa de las bases históricas del desarrollo teórico y político feminista; en esa estrategia se constata la asunción del binarismo de los sexos, del dimorfismo corporal y sexual y de la heterosexualidad contra el *género* desnaturalizador de la identidad y de la sexualidad. En ese deseado retorno al *sexo* como dado y natural que refuerza el privilegio patriarcal, se posiciona al género como *falso*, negando la contingencia entre la asignación de sexo, la vivencia del género y la direccionalidad del deseo, su estabilidad y su teleología con fines reproductivos en la institución heterosexual. Como planteó la teoría butleriana de la performatividad, las sexualidades y los géneros normativos conforman el campo de los sujetos viables, constituyendo el *nosotrxs* de una nación imaginada con su imbricación de racismo y colonialidad; pero este mismo marco de inteligibilidad produce a la vez a lxs otrxs no sujetxs, borradx de la historia, que, como “falsos”, resultan entonces ilegítimos demandantes de derechos (Godoy, 2025b, p.123).

La circulación del odio así entendida resulta clave en la articulación de demandas difusas, que considero, en nuestro contexto, antipopulistas (Godoy, 2025b). Los objetos investidos y la pegajosidad de los signos *kirchnerismo*, *feminismo*, *derechos humanos*, *diversidad* remiten a discursos y luchas feministas y de los derechos humanos que han sido superficies de inscripción de demandas emancipatorias, en un marco en el que las políticas estatales de memoria, de promoción de derechos y reparatorias cuestionaron el *statu quo* posdictatorial. Pero en este odio a los derechos, al kirchnerismo, a las feministas y la

llamada *ideología de género*, se yuxtaponen signos, objetos, obsesiones y temores diversos y fluidos. Pese a todo, el odio que amalgama la versión local de la extrema derecha, no deja de ser contingente.

La retórica oficial mileísta presenta otra resonancia inquietante para nosotrxs. Alentando la reacción contra las denunciantes de violencia de género acusadas de imponer una moral que limita su libertad de expresión, la violencia simbólica contra lxs homosexuales a quienes trata de *enfermos* o contra las personas trans que “mutilan niños” con tratamientos hormonales, al feminismo, a la diversidad y a la inclusión parte de una “epidemia *woke*” que “debe ser extirpada como un “cáncer” (Casa Rosada, 2025), esta verborragia de odio remite a los discursos que construyeron al *enemigo subversivo* en los ´70.

Quiero detenerme en esta reverberación del discurso legitimador de la dictadura para con un accionar que, siendo a su vez, clandestino e ilegal –para imponer un modelo de país a partir de 1976– tenía una cara visible y una retórica propagandística que resaltaba los valores occidentales y cristianos y a la familia con sus roles de género patriarcales, dicotómicos y jerarquizados. La retórica castrense proclamaba la necesidad de *extirpar* el *cáncer* de la nación: un enemigo mimetizado con la población civil que convertía a miles de militantes –a las militantes, en *no mujeres*– en seres monstruosos que optaban por la lucha revolucionaria. D. D’Antonio (2003) y M. Vasallo (2009) detectaron en los discursos y en la prensa afín a la represión, los arquetipos de *malas madres*, *virilizadas* en las construcciones discursivas de las militantes. Paradójicamente las capacidades de las militantes eran reconocidas, pero como una deformación peligrosa de lo femenino normativo. Esta deshumanización previa al secuestro, la tortura, la violencia sexual, el robo de sus bebés, y posterior exterminio y desaparición de las militantes facilitó esta *cirugía* del cuerpo social *enfermo*, también en lo que refiere a la femineidad. Por eso, y aún con el constreñimiento del lenguaje jurídico y las marcas patriarcales de códigos y procedimientos, los testimonios públicos de la violencia sexual del terrorismo de Estado conmueven sentidos instalados sobre la represión ilegal, porque permite pensarla también como una *reorganización* cisheteropatriarcal de la sociedad argentina (Godoy, 2025a).

El neoliberalismo que comenzó a imponerse con las dictaduras en nuestro sur y concretamente con el terrorismo de Estado argentino, fue construyendo una cultura individualista que se profundizó durante

el menemismo –donde también se celebraba el achicamiento del estado *ineficiente* hasta la explosión de la crisis institucional del 2001– y, ahora, arremete con nuevos bríos. No es una deriva irracional. Esta reconfiguración del neoliberalismo da forma a una nueva racionalidad acorde a una nueva relación entre gobernantes y gobernados que Alemán (2013) identifica como una gubernamentalidad a base de competencia y maximización del rendimiento. Dicha gubernamentalidad, extendida a todas las esferas públicas que reordena y atraviesa con nuevos dispositivos de control y evaluación necesita un nuevo tipo de subjetividad que, en contraste con la moderna diferenciada, “se homogeneiza, se unifica como sujeto ‘empresedor’, entregado al máximo rendimiento y competencia, un ‘empresario de sí’ que vive permanentemente ‘en relación a lo que lo excede’” (pp. 76-77). De ello resultan el stress, los ataques de pánico, la depresión, medios en los que el *neosujeto* “ejerce su propio desconocimiento de sí con respecto a los dispositivos que lo gobiernan” (p.77)<sup>31</sup>.

Si en experiencias europeas de las derechas radicales el odio al inmigrante o al pobre, a las feministas –caracterizadas como portadoras de una ideología ajena, imperialista o colonialista– es el reverso del amor a la patria o a la nación, Cano señala que, en el *mileísmo*, ese amor es al mercado, y que el odio al Estado y a toda forma de lo común es “creativo” (2025, p. 275). Aunque cuesta pensar cómo una configuración afectiva puede sostener un proyecto donde el odio se anuda al sacrificio –el de militantes y el de adherentes–, es preciso no desestimar el rol de afectos *malos*. Justamente porque el sacrificio de lxs emprendedores, *empresarixs de sí*, como observa Alemán, junto con la indiferencia que horada todo lazo social, componen una mezcla devastadora. La misma permite la celebración del plan de ajuste, la destrucción estatal, la censura, la represión a lxs jubiladxs en cada manifestación pública, el abandono despiadado de enfermxs de cáncer, mientras lxs funcionarixs compiten en exhibición de cinismo. Así se consolida la marcha del programa neoliberal con reforzados aspectos crueles, antidemocráticos y violentos.

Los afectos negativos como la desilusión, la depresión, el malestar o el desencanto tienen un papel central en las contingentes

---

<sup>31</sup> Alemán (2013) apuesta sin embargo a aquellos elementos de la propia constitución estructural del sujeto que ningún orden político histórico puede llegar a integrar de modo total y definitivo y que remiten al advenimiento del sujeto en su condición mortal, sexuada y hablante.

e inestables configuraciones afectivas que sostienen la presente experiencia de la extrema derecha gobernante en Argentina. Y no debe olvidarse que, como ha mostrado Macón (2021) al hacer el recorrido de las estrategias afectivas feministas que apelaron a la desilusión, o al recordar la desesperación de las Madres en la plaza reclamando por sus hijxs desaparecidxs, o, posteriormente, los activismos disidentes con la *furia travesti*, esos sufrimientos y dolores pueden ser transformadores. Si este presente es traumático y aún no logramos abarcarlo del todo, si aún intentamos dilucidar cómo insistir con lo colectivo y con el amor, sintiendo a la vez un profundo desconcierto ante la avanzada de la crueldad diseminada entre nosotrxs y entre quienes compartimos alguna proximidad no buscada, reconsiderar el trauma social desde una perspectiva no patologizante ni desagenciadora puede darnos algunas claves.

#### **4. Trauma social, desapego e indiferencia**

En esta sección no pretendo sino introducir, siguiendo el ímpetu de un pensar responsivo, la temática del trauma social y de los afectos negativos asociados al mismo partiendo de la inacabada elaboración de las secuelas del terrorismo de Estado argentino y de cara a las presentes disputas de sentido sobre el mismo, expresadas en el odio y en la indiferencia social ante la creciente violencia institucional, simbólica y antidemocrática que nos atraviesa.

Si bien la noción de trauma se popularizó y expandió desde el discurso psicoanalítico y la psiquiatría, se ha planteado que éste no se constriñe a la psiquis individual, sino que está siempre ligado a valores sociales cambiantes, a las economías afectivas y a la política. Por ejemplo, para D. Fassin, el trauma se relaciona con modos de emergencia de víctimas como sujetos que procuran hacer valer derechos y legitimar sus sufrimientos silenciados (2023). Por otra parte, las recurrencias de las violencias cotidianas y de sus efectos traumáticos –que requieren nuevas caracterizaciones–, pueden ser analizadas en sus dimensiones político afectivas en relación a los traumas nacionales derivados de la colonización, el imperialismo o los terrorismos de Estado (Cvetkovich, 2018; Merlín, 2018; Ortega Martínez, 2011). Los discursos autorizados sobre el trauma, por plantear justamente los límites del lenguaje y del conocimiento del sujeto ante lo que *no sabe* (Rousseaux, 2015), pero repite y sufre, inciden particularmente en la atribución de credibilidad y en la legitimación moral de lxs victimizadxs. Así, estos pueden convertirse

en un recurso político para las víctimas o para lxs perpetradorxs de daños que buscan desacreditarlas o disociar el evento como singular, constreñirlo a la individualidad y favorecer su repetición al dejar incuestionadas las estructuras socioculturales habilitantes. De la mano de la revisión de los procesos complejos en los que atribuye la condición de víctima a personas o grupos y se reconoce el daño traumático, debe considerarse la posibilidad de vehiculizar de modo inanticipable una caracterización clínica o jurídica para hacer valer ciertas reivindicaciones en una situación dada (Fassin, 2023).

Autoras feministas, *queer* y teóricxs de los afectos y desde otras disciplinas han dirigido varias críticas a los modelos hegemónicos de comprensión del trauma; sobre todo, por la impronta individualizante, ahistórica y homogeneizante que presentan (Caruth, 1995; Cvetkovich, 2018; Berlant, 2020). Hay que tener en cuenta que, si lo irrepresentable del evento traumático “se refracta hacia afuera” con todo tipo de respuestas afectivas, el trauma debe abordarse –sin obviar lo terapéutico– como “una experiencia colectiva que genera respuestas colectivas, como un modo de describir cómo vivimos afectivamente” (Cvetkovich, 2018, p. 39). Para L. Berlant, interesada en el presente histórico y en la carga abrumadora de lo corriente, en el que las personas “gestionan la incoherencia de vidas en presencia de amenazas para la buena vida que imaginan” (2020, p. 33), el discurso del trauma debería abandonarse si alude sólo a lo excepcional.

La tematización del trauma durante el siglo XX y desde la reciente perspectiva del giro afectivo ha impactado en varios aspectos de la cultura, en las disciplinas, y en la política al marcar los límites de lo cognoscible, y de lo que se entiende por una experiencia o por comunicación. Más allá de las discusiones sobre la definición psiquiátrica del mismo<sup>32</sup>, se coincide en el reconocimiento de la existencia de respuestas, muchas veces, tardías, a un evento o acontecimiento abrumador para la psiquis y que adopta entonces la forma de sueños recurrentes, pensamientos o conductas intrusivas y

---

<sup>32</sup> Desde la década del 80 la psiquiatría estadounidense ha reconocido los síntomas asociados al trauma, tomando como punto de partida al individuo y considerándolo como algo que ocurre en su mente. Según la 3ra ed. del Manual de Diagnósticos y Estadísticas de Desórdenes Mentales éste se produce “cuando las víctimas experimentan una ocurrencia fuera del rango de la experiencia humana normal y se caracteriza por la experiencia recurrente del evento y la presencia de por lo menos dos síntomas, entre los que se encuentran las conductas compulsivas, ataques de ansiedad, depresión y falta de autoestima.” (Ortega Martínez, 2011, p. 27)

compulsivas, así como un entumecimiento durante o después de la experiencia traumática y una mayor excitación ante estímulos que la recuerden. Como señalan autoras como Caruth y/o Berlant, la particularidad inquietante del trauma es que, como patología, no puede definirse ni por el acontecimiento en sí mismo –porque un evento catastrófico puede afectar de manera diferente a diversos sujetos– ni tampoco como una distorsión del acontecimiento que alcanza su poder gracias a la deformación de los significados atribuidos. En todo caso, patológica es la estructura de la experiencia o de la recepción del acontecimiento abrumador que no se asimila ni se experimenta del todo sino tardíamente, en su posesión repetida por quien lo experimenta (Caruth, 1995). Aunque es crítica de la idea de que los sujetos afectados por un acontecimiento traumático se representen como incapaces, atascados y distanciados del presente histórico, Berlant remarca lo complejo de esta retroactividad o resignificación del acontecimiento en su densidad afectiva no sobredeterminada, y advierte que aquello que llamamos acontecimientos traumáticos no siempre inducen una respuesta traumática (2020, p. 152). La habituación a la vida que continúa abre a una diversidad de modos y hábitos vinculados a la intensidad de una situación del género del acontecimiento traumático” sugiere Berlant (2020, p. 152). Así, al astillarse la biohistoria que ha fundamentado “aquello que se da por sentado acerca de la continuidad histórica de la vida” el trauma “modifica el trabajo de supervivencia, sin ofrecer ningún tipo de trama normativa o garantía” (Berlant, 2020, p.152). Repensar la temporalidad a partir de lo que introduce el trauma –su retroactividad, su excedencia de significación, entre otros aspectos– cuestiona la noción de sujeto soberano, autónomo y agente.

116

Si como resultante de una mera patologización del trauma, se deduce que éste neutraliza la agencia de los sujetos, se constata una dicotomía entre trauma y agencia; pero, como sugiere Macón (2015), la perspectiva de los afectos la debilita, porque si los afectos negativos se consideran respuestas, resultan modos de agencia ante la persistencia del trauma. Como plantea Ahmed, los afectos/emociones ya son acciones. Entonces, renovando la comprensión de las agencias, advertimos la politicidad de la dimensión afectiva en víctimas, perpetradores o espectadores de acontecimientos que se han percibido y significado como arrasadores, como los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado.

La experiencia local de los juicios de lesa humanidad y la necesidad de revisar marcos de contención, escucha y validación

judicial y social de testimonios traumáticos abrieron muchos caminos para considerar las huellas traumáticas y las respuestas afectivas a nivel social ante los acontecimientos pasados de extrema violencia política que inciden e insisten en el presente.

La inédita situación que implicó acompañar los testimonios de lxs sobrevivientes de crímenes de lesa humanidad del terrorismo de Estado argentino, al tratarse testimonios de eventos traumáticos, produjo cruciales innovaciones interdisciplinarias que permitieron destacar la agencia de lxs testigxs víctimas. Como lo traumático es indecible, se debió reconocer al sujeto del inconsciente (Rousseaux, 2015; 2018). Quien es sujeto víctima testigo de lesa humanidad es un sujeto de derecho y un sujeto ético que, al testimoniar, procura construir memoria, sancionar y dar sentido a lo que no puede decir del todo.<sup>33</sup> Además al considerar el impacto y el alcance de la desaparición forzada, especialistas han aludido al *duelo coagulado* en lxs afectadxs, y, de manera derivada –por la amplitud de ese daño– en la sociedad<sup>34</sup>. Las modificaciones producidas en el trato, la escucha y los procedimientos indagatorios y probatorios judiciales tuvieron sintonía

---

<sup>33</sup> El significante *acompañamiento* fue creado en 2006 por psicoanalistas y profesionales del Programa Nacional de Acompañamiento a Testigos Víctimas y Querellantes Víctimas del Terrorismo de Estado. Este introdujo un espacio de escucha de lo que no se puede nombrar en el contexto jurídico que, aun así, exige a lxs testigxs relatar *todo lo sucedido*. Testimoniar la tortura, la de compañerxs, los traslados, la violencia sexual, no puede no presentar lagunas y silencios, y, a la vez, debe constituirse en testimonio probatorio; ante la inminencia de los juicios, fue necesario invertir la idea del sujeto que habla sin fisuras. El circuito discursivo descrito fue una “valla protectora entre la víctima y el discurso jurídico”, para que lxs testigxs “no fueran interrogadas de cualquier manera en pos de la construcción de una verdad objetiva” (Rousseaux, 2018, pp. 36-37), lo que fue posible gracias a la predisposición de funcionarios y actorxs judiciales para innovar sus prácticas ante la inédita situación de las víctimas y de los hechos a tratar.

<sup>34</sup> En el Documento “Acompañamiento a Testigos y Querellantes en el Marco de los Juicios contra el Terrorismo de Estado. Estrategias de Intervención” de la Secretaría de Derechos Humanos (2009), profesionales de distintas disciplinas ofrecen marcos de orientación para asistir a testigxs víctimas, intentando reparar las revictimizaciones de las prácticas judiciales, y presenta el concepto de “duelo coagulado o congelado”. Es una modalidad de duelo en afectadxs directxs o indirectxs por la desaparición forzada, o la tortura y maltrato. Ante la desaparición, este duelo se distingue porque el punto de conclusión no está sujeto a los mismos avatares que conlleva enfrentar una muerte y puede ser patológico. El lugar de la desaparición forzada es un no-lugar en términos psíquicos que tiende a infinitizarse si se mantiene una posición neutra ante ella. Según el Dr. Juan Dobón, la clínica que se posiciona éticamente ante estos duelos congelados, se dirige a deslindar la culpa consciente/inconsciente de la responsabilidad subjetiva. Y nunca es ajena a la idea de sanción tanto subjetiva como colectiva, jurídica, y social, ya que la impunidad es la perpetuación del dolor de las víctimas.

con un proceso de resignificación cultural y social de aquellos actos que, por su magnitud, atravesaron los límites del campo, irradiaron el terror y dañaron el tejido social (Calveiro, 2007; Merlín, 2018). Con la revisión de las prácticas clínicas y de las definiciones de la victimología, y la decisión política estatal de apoyar un dispositivo de acompañamiento a las víctimas testigxs fue posible resignificar la agencia que comporta un testimonio traumático (Godoy, 2025a). La dimensión afectiva y/o el trauma que implica la exposición del sufrimiento de una víctima puede ser “una dimensión clave en su agencia” (Macón, 2015, p. 65).

Otra prueba del impacto de estos traumas contextualizados y sus derivaciones para abordar terapéuticamente los efectos del terrorismo de Estado ha sido, según la psicoanalista S. Kaufman (2022), la emergencia de una clínica *del sentido* como alternativa a la clínica *del síntoma*.

La singular situación de lxs víctimas testigos de crímenes de lesa humanidad no se homologa, por supuesto, a las de quienes no pasaron por ese cautiverio; pero el impacto social del plan sistemático de terror, desaparición y el pacto de silencio de los represores acerca del destino de lxs desaparecidxs y de niñxs apropiadxs constituye una marca traumática en la sociedad que aún hoy se elabora y se resignifica con el proceso de Memoria, Verdad y Justicia. Ante los embates negacionistas, también.

Desde una perspectiva sociocultural, un evento es traumático si se lo representa de manera efectiva, convincente y contundente ante un grupo significativo de la población e involucra dimensiones cognitivas, ideológicas y emocionales (Ortega Martínez, 2011). Asimismo, para que un evento destructivo devenga un trauma social se requiere una percepción de responsabilidad moral. En Argentina, este proceso se inició con la agencia de las Madres y las denuncias, durante la dictadura y en el contexto del Juicio a las Juntas, de lxs sobrevivientes, lxs únicxs que podían reconstruir lo sucedido en la clandestinidad represiva. Esta agencia de las víctimas portadoras de las marcas traumáticas que, sin embargo, pueden emerger como sujetos y posibilitar la inscripción singular y social de lo acontecido, presenta una yuxtaposición de afectos negativos, huecos en el discurso, sin devaluar el valor testimonial de sus narraciones y su imprescindible contribución a las memorias.

Merlín califica al terrorismo de Estado argentino como un trauma cultural con eficacia simbólica. La psicoanalista argumenta que “cuando la fuerza jurídica en manos del Estado mediante un sistema

organizado y clandestino comete crímenes contra sus ciudadanxs, vejando y matando miles de personas, aniquila además a una cultura, dejándola desamparada e indefensa” (2018, p. 112. El dispositivo represivo constituyó un “atentado real, simbólico e imaginario contra la subjetividad singular y colectiva” (Merlín, 2018, p. 112). Ahora bien, aunque la metodología represiva clandestina buscó no dejar rastros, borrar nombres e historias, hacer desaparecer marca y recuerdo, atentando contra la memoria y la identidad, siempre hay fallas; el proceso de construcción de Memoria, Verdad y Justicia argentino lo ha demostrado, aunque hoy esté en una encrucijada. Entonces, si al considerar nuestro pasado reciente, cuyas heridas siguen pulsando – basta con considerar que ciertos crímenes, como los de lesa humanidad de sustracción de identidad o la de los cuerpos de detenidxs desaparecidxs, siguen ocurriendo–, cuando, precisamente, la significación y elaboración de esos hechos vuelven a ser motivo de intensas disputas de sentido ¿es posible advertir modalidades de negaciones como otras respuestas afectivas al trauma social derivado del terrorismo de Estado?

Al tomar en cuenta la afectación que conlleva el trauma, diversas modalidades de defensa o de respuesta pueden producirse en términos de maniobras afectivas elusivas; entre ellas, la apatía, el distanciamiento o la indiferencia social. Enfrentar lo traumático puede resultar demasiado; entonces, una forma de evitarlo y/o de excusarse de la responsabilidad o en las respuestas a las demandas que nos puedan caber, conlleva lo que S. Cohen (2005) tematizó como diferentes estados de negación.

La negación es un proceso entendido a nivel individual tanto como colectivo, por el cual las personas niegan el acaecimiento de sucesos tremendos. Cohen (2005) describió sus tres variantes: la primera, negando su realidad; la segunda, otorgando otro significado a los eventos; la tercera, minimizando o no admitiendo las consecuencias de estos hechos. Tanto las víctimas como lxs perpetradorxs y espectadores, subraya el autor, desarrollan distintos procesos de negación.

La indiferencia de hoy hacia la crueldad represiva y la violencia simbólica y política del *mileísmo*, implica, según Macón (2025), en parte, un desafecho respecto de algunas políticas, esto es, un desapego hacia algunos objetos –causas que se suponen ya *superadas* y a las se adhirió con convicción y entusiasmo– que reorienta la circulación afectiva hacia otros más difusos y/o colocados en un futuro. Si consideramos la historia de la defensa de los derechos humanos como

base de la construcción y ampliación democrática desde 1983, en contraste con un presente en el que asistimos, como si parte de la sociedad estuviera anestesiada, a una exhibición de represión institucional, reivindicación de crímenes, alineamiento en el plano global con políticas genocidas<sup>35</sup>, esta indolencia ¿podría comprenderse mejor al vincularla a algún tipo de repetición, o modos de defensa psíquica, subjetiva y social que primaron en muchxs ciudadanxs durante los años del terror estatal? Si parece que no se tomara en serio –porque no se las comparte– las violentas acciones contra grupos precarizados o a quienes defienden crímenes atroces que aún no hemos juzgado o esclarecido, ¿puede hablarse de una suerte de ceguera/sordera/indiferencia interesada ante esta realidad, un hacer como si nada sucediera, una disociación sensorial y afectiva?

Cohen señala que, en las sociedades contemporáneas, en las que se infligen crueldades a lxs ciudadanxs o a minorías étnicas, etc., se detecta una similitud de justificaciones vinculadas a negaciones selectivas y autoimpuestas -compartidas por perpetradores y espectadores- donde se sabe lo que está ocurriendo, pero se evita usar el lenguaje apropiado para designarlo: eludiendo, por ejemplo, el del genocidio o del *apartheid*. En otros casos, agrega Cohen, otrxs sujetos, sin perturbarse ni emocional ni moralmente optan por un silencio que da licencia a lo que pasa. Incluso cuando lxs observadores están “más cerca” de las víctimas, o “cuando la violencia contra el grupo original se amplía” y lxs espectadorxs se vuelven más vulnerables, opera como defensa una interpretación del tipo “no puede pasarme a mí” (2005, p. 165).

Así como Cvetkovich advierte sobre los pasados traumáticos nacionales que operan en el presente<sup>36</sup>, según Cohen, muchas sociedades aparentemente tranquilas aún están lidiando con historias

---

<sup>35</sup> Me refiero a los alineamientos en política exterior del mileísmo con los E.E.U.U. bajo la administración Trump y con Israel, que comete crímenes de lesa humanidad contra la población palestina. A fines de 2025, Argentina votó en contra de una Resolución de la ONU para prevenir y erradicar la tortura, a días de una presentación del Subsecretario de Derechos Humanos de la Nación, Alberto Baños, ante el Comité Contra la Tortura (CAT) en la que se atacó a los organismos de derechos humanos, se negó la magnitud represiva del terrorismo de Estado y se abogó por una “memoria completa” (*Página12*/23/11/2025).

<sup>36</sup> Cvetkovich recupera de Laura Brown el concepto de “trauma insidioso” (2018, p. 55) el cual podría explorarse para profundizar el estudio de los efectos provocados por la cotidianeidad de experiencias de violencia durante el terrorismo de Estado; es decir, un trauma provocado no por un suceso puntual sino por una repetición de violencias que provocan la ruptura del tejido social.

de atrocidades y sufrimiento social. Si bien una iconografía moderna de negación y reconocimiento recurre todavía a los pasados de Hitler, luego suplantados por casos como las dictaduras latinoamericanas u otros, delimitar lo que es objeto de memoria y de la historia es sumamente complejo. Cohen (2005) remarca la dificultad de trazar una línea exacta entre negar el pasado y negar el presente. Una declaración oficial de paz o un proceso de juzgamiento de crímenes puede marcar un punto de inflexión temporal, pero no implica que ese pasado comience a ser tal, aunque desaparezca de las *noticias actuales*. Además, la distinción entre lo personal –memorias privadas, de nuestras vivencias o de nuestras respuestas a sucesos públicos– y lo político se vuelve lábil. El terreno público es un pasado colectivo y compartido que se va componiendo de conmemoraciones oficiales o de lo que entra en los libros de historia; la memoria individual, con reconocimientos, pero no exenta de negaciones, “es la experiencia subjetiva de este pasado tal como es recordado en el presente” (Cohen, 2005, p. 137).

El énfasis en el amor en los discursos y políticas progresistas de derechos humanos y de memoria no ha sido casual. Como lo atestiguan las prácticas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, este se enraiza como memoria colectiva en la nueva cultura política argentina que surgió cuando politizaron ese sentir privado en la calle. El amor que se hizo memoria colectiva a partir de los derechos humanos, ha sido y es inseparable de la política porque se hizo público emergiendo de “una trama que se tejió con lxs muertxs y desaparecidxs” y donde el amor de una madre por un hijx, o el de una abuela por su nietx, transgredió la frontera de la intimidad con la demanda de “aparición con vida” y el “deber de memoria” (Merlin, 2018, p. 115). En un paralelo entre las huellas que forman la memoria y devienen una defensa contra el dolor y el terror en el aparato psíquico y la cultura, para Merlin ésta también intenta saber vivir con esas huellas: así, el amor politizado y hecho memoria colectiva es una forma de ese saber vivir colectivo. Hoy nos inquietamos por la indiferencia o la apatía social ante actos represivos y discursos negacionistas o reivindicatorios. En este presente que puede considerarse traumatizante, debemos indagar qué sucede con ese legado de amor. Puede concederse que está jaqueado, aunque no vencido, por la eficacia de lo que para Cano es un “amedrentamiento afectivo” (2025, p.271) que ataca a la *lengua* de los derechos humanos por constituir justamente ese dique contra las injusticias y esa herramienta que valoriza vidas. Con su deslegitimación y

debilitamiento se favorece entonces el desapego y la indiferencia para fortalecer la hegemonía del individualismo sacrificial y meritocrático.

Ante todo esto, recordemos la inevitable exposición intersubjetiva; y que la afectividad se produce socialmente, como remarca J. Slaby (2023), quien presta especial atención a la capacidad de lxs actores sociales para evadir compromisos afectivos. El déficit responsivo afectivo o de respuestas adecuadas ante una crisis resulta de una manufactura social y no de una incapacidad individual. Slaby lo denomina “*the unfelt in society*” (que podría traducirse como aquello ante lo cual hay indiferencia, indolencia) (2023, p. 65)<sup>37</sup>. Si el distanciamiento ha sido históricamente un rasgo del poder –de lxs privilegiadxs respecto de otrxs– ahora, para Slaby, el foco de la atención está no solo en el distanciamiento espacial, sino en el afectivo, el de un espacio vivido. Se trata de una distancia que se mide en modos de vida: por eso, puede suceder que, aún quienes comparten un espacio, estén viviendo juntas pero en mundos diferentes, imperando así la indiferencia ante el sufrimiento, la demanda o la situación crítica de lxs otrxs. Este distanciamiento producido se vincula a lo que Slaby llama, a su vez, una “apatía estructural” (2023, p. 62) similar a los señalamientos de la insensibilidad racista de F. Fanon o de la indiferencia resultantes de los *marcos de guerra* tematizados por J. Butler (2010) es decir, el proceso de enmarcar ciertas vidas como no merecedoras de duelo. Entonces, no se trata de apelar a una conversión individual, porque la sensibilidad o insensibilidad no depende de lxs individuos: se moldea en las prácticas corrientes, en los hábitos, y en operaciones discursivas en las que se producen diversas distancias afectivas. Slaby (2023) observa que son trabajos de larga data los que generan esa insensibilidad e incapacidad para conmoverse ante el sufrimiento ajeno, una distancia afectiva, existencial y ética. Más aún: al considerar la relevancia de la distancia y la proximidad, no se alude solo a un sentido geográfico o geopolítico sino a las diferentes asignaciones de los concernimientos, a las actitudes de cuidado o de desapego con diferentes colectivos y modos de vida que inciden en la posibilidad de asumir compromisos a un nivel práctico.

Con frecuencia, la falta de sentimientos no implica falta de capacidad de sentir; puede que el concernimiento afectivo esté ocupado o desviado hacia otro lado, otro objeto o situación. Slaby (2023) remarca que la afectividad humana está moldeada por la

---

<sup>37</sup> Traducción propia.

convencionalidad, con su dinámica de interacciones, sanciones, objeciones, arreglos tácitos, etc. El trabajo –colectivo– de normalización de la afectividad es un modelador para calibrar sutilmente las respuestas individuales.

Retomando lo expuesto acerca de la apelación del mileísmo a la dimensión afectiva y asumiendo que pueden coexistir distintas configuraciones, Macón (2025) ha dado cuenta de este tipo de desplazamiento hacia otros objetos, situaciones y futuros imaginados y que está involucrado en la indiferencia de algunxs votantes de Milei. Indiferencia hacia causas que antes abrazaron, como un “desapego doctrinal” (p. 289), relevada en quienes adhirieron entusiastas a la agenda feminista y ahora exhiben una indiferencia hacia las acciones gubernamentales que la atacan, como una reorientación de la circulación afectiva hacia otros objetos más abstractos. En ese desapego se genera una actitud indiferente que contrasta con las entusiastas ante las invocaciones mileístas a la intensidad y visceralidad del odio, de quienes *se pegan* en esa circulación afectiva con fervor militante.

Nuestro desafío es poder desarmar configuraciones afectivas que nos abruman, por cierto. Si el amor politizado fue clave en la construcción de memoria y como respuesta al trauma cultural que representó a nivel colectivo el terrorismo de Estado, también pueden considerarse respuestas colectivas al mismo, tardías o reactivadas por un presente autoritario y violento, la indiferencia, el desapego, el distanciamiento y la apatía vinculadas a modalidades de negación. La performatividad de los afectos implicados resulta insoslayable en esta encrucijada. Si el objetivo neoliberal de la extrema derecha en nuestro contexto es la fragmentación social -por ello requiere de una subjetividad indiferente, desapegada de lo colectivo y que se gestiona/explota a sí misma-, entonces, debe insistirse en la politización situada de los afectos en juego y que pueden reorientar/reorientarnos en otras direcciones y, siempre, con otrxs. El abordaje de la performatividad afectiva puede apelar a los afectos como a un reservorio emancipador cuya lógica difiere de la normatividad, del discurso y de la conciencia; pero en dicha comprensión se los fetichiza –olvidando la historicidad vinculada a la afectación– o se los privatiza, relegándolos a una dimensión individual.

Resulta imprescindible que el abordaje de esta performatividad afectiva sea contextualizado si pretendemos dilucidar su complejidad, su circulación, sus vínculos con los investimentos del poder -foucaultianamente hablando-; y considerar no solamente los

*buenos* afectos como el amor que se hace memoria colectiva, sino además los *negativos*, los que parecen *privados*, porque nos están orientando hacia el mundo y a lxs otrxs de una determinada manera, pero, y esto es crucial, sin fijación y sin inexorabilidad.

## Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. UNAM.
- Alemán, J. (2013). Conjeturas sobre una izquierda lacaniana. Grama Ediciones.
- Arfuch, L. (2016). El giro afectivo. Emociones, subjetividad y política. *deSignis*, 24, 245–254.
- Berlant, L. (2020). El optimismo cruel (H. Salas, trad.). Caja Negra.
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Paidós.
- Butler, J. (2010). Marcos de guerra: Las vidas lloradas. Paidós.
- Butler, J. (2024) ¿Quién le teme al género?. Paidós.
- Cano, V. (2025). Escribir (desde) el desasosiego, pensar (en) el desencanto. Esbozos sobre las políticas afectivas de la crueldad neoliberal. En C. Macón et al. (comps.), *Fervor y temblor: Las nuevas derechas radicales desde el giro afectivo* (pp. 263–282). Editorial Universidad Arturo Jauretche.
- Caruth, C. (Ed.). (1995). *Trauma: Explorations in memory*. Johns Hopkins University Press.
- Cohen, S. (2005). Ensayo sobre atrocidades y sufrimiento. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Cvetkovich, A. (2018). Un archivo de los sentimientos: Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas. Bellaterra.
- D’Antonio, D. (2003). *Mujeres, complicidad y Estado terrorista*. Centro Cultural de la Cooperación.
- Fassin, D. (2023). De la invención del trauma al reconocimiento de las víctimas. Génesis y transformaciones de una condición moral. En D. Zenobi (Comp.), *Víctimas: Debates sobre una condición contemporánea*. Teseo.
- Godoy, D. (2025a). Revisión feminista de la categoría de víctima a partir del estudio de casos de violencia sexual en el terrorismo de Estado en Argentina (1976–1983) [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].
- Godoy, D. (2025b). Notas sobre el odio a los derechos. En C. Macón et al. (comps.), *Fervor y temblor: Las nuevas derechas radicales desde el giro afectivo* (pp. 111–134). Editorial Universidad Arturo Jauretche.
- Kaufman, S. (2022, julio 26). Experiencias límite, lenguaje y formas de representación. Seminario “Perspectivas subjetivas sobre el testimonio”, H.I.J.O.S.

- Macón, C. (2015). Giro afectivo y reparación testimonial: el caso de la violencia sexual en los juicios por crímenes de lesa humanidad. *Mora*, 21, 63–87.
- Macón, C. (2021). *Desafiar el sentir: Feminismos, historia y rebelión*. Omnívora.
- Macón, C. (2025). Disonancias afectivas: intensidad, resignación y desafecto. En C. Macón et al. (comps.), *Fervor y temblor: Las nuevas derechas radicales desde el giro afectivo* (pp. 283–301). Editorial Universidad Arturo Jauretche.
- Massumi, B. (2002). *Parables for the virtual: Movement, affect, sensation*. Duke University Press.
- Merlín, N. (2018). Trauma y violencia. *Educación en Revista*, 34(70), 101–116.
- Ortega Martínez, F. (Ed.). (2011). *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rousseaux, F. (2015). Memoria y verdad. Los juicios como rito reconstitutivo. En E. L. Duhalde, *El ex detenido desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*. Fundación Eduardo Luis Duhalde.
- Rousseaux, F., & Segado, S. (Comps.). (2018). *Territorios, escrituras y destinos de la memoria: Diálogo interdisciplinario abierto*. Tren en Movimiento.
- Schaefer, D. (2019). *The evolution of affect theory*. Cambridge University Press.
- Sedgwick, E. K. (2003). *Touching feelings*. Duke University Press.
- Slaby, J., & von Scheve, C. (Eds.). (2019). *Affective societies*. Routledge.
- Slaby, J. (2023). Structural apathy, affective injustice, and the ecological crisis. *Philosophical Topics*, 51(1), 63–83.
- Solana, M. (2020). Afectos y emociones: ¿una distinción útil? *Diferencia(s)*, 10, 29–40.
- Vasallo, M. (2009). Militancia y transgresión. En A. Andújar (Comp.), *De militancias, minifaldas y revoluciones: Exploraciones sobre los 70 en Argentina* (pp. 19–32). Luxemburg.
- Vázquez, M. (2023). Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y “nuevas derechas”. En P. Semán (Coord.), *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 69–102). Siglo XXI

## Fuentes

*Acompañamiento a testigos y querellantes en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado. Estrategias de intervención* [Documento]. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia de la Nación. (2009). [http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos\\_gobierno/actosdegobierno10-8-2009-3.htm](http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno10-8-2009-3.htm)

*Casa Rosada* [@casarosada]. (2025, 23 de enero). *Discurso del Presidente de la Nación Javier Milei desde el Foro de Davos* [Video].

<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50848-discurso-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-desde-el-foro-de-davos-suiza/>.  
Casa Rosada YouTube [@casarosada]. (2025, 24 de marzo). *La libertad de conocer nuestra historia | Día de la Memoria Completa* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0bJfuRCAan8>.  
[Página/12](https://www.pagina12.com.ar/2025/11/23/onu-argentina-voto-en-contra-de-eliminar-la-tortura/). (2025, 23 de noviembre). *ONU: Argentina votó en contra de eliminar la tortura*. <https://www.pagina12.com.ar/2025/11/23/onu-argentina-voto-en-contra-de-eliminar-la-tortura/>